



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°580.-

DALCAHUE, 28 de junio del 2023.-

**VISTOS:** El Cometido funcionarios N°716-717-718-719-723-724. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

1. Doña Daniela Muñoz Paichil, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Doña Marcela Pérez Vargas, Técnico grado 17° de la E.M.S., y Doña Jessica Ulloa Arroyo, Técnico grado 17° de la E.M.S.: asistir a reunión de trabajo sobre SAP y SAP rural a realizarse en Gobernación Provincial de Castro. El 28/06/23 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camioneta KSGD-81. –
2. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: traslado de monitorea programa Famikia a sectores rurales de Dalcahue. Traslado de funcionarias de DIDECO a Castro. Traslado de funcionaria de Oficina de Turismo a los sectores de San Juan y Tenaun. El 28/06/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.
3. Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S.: Don Ramon Bahamonde y Don Olegario Barría, traslado de lancha que fue donada hace unos años atrás, que actualmente se encuentra en Hualaihué y debe ser trasladada a la comuna de Dalcahue para ser parte del museo chilote, solicitud realizada por el departamento de cultura. Viajan el 28/06/23 y regresan el 29/06/2023(VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión actros BGR-24.
4. Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S. y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S.: Don Marcelo Erices, instalación de postes solicitada por la Junta de vecinos San Juan y más tarde cuneteo cuesta Don Aristides. El 28/06/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro cat DTTZ-15. Don Fabian Gonzalez, desbroce de camino Los Castaños sector de Puchauran. El 28/06/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69. Don Javier Mansilla, arreglo de camino en costanera de Calen. El 28/06/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro JCB JYTY-47. Don Cristian Bahamonde, traslado de carro goren a vulcanización para reparación de neumático en el sector de Piruquina, más tarde traslado de material desde Las Quemadas a Ñiucho. El 28/06/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión tolva KRHR-27. Don Luis Oyarzo, retiro de batea en parroquia de Dalcahue más tarde perfilado de camino en Vista Hermosa y perfilar material en el sector de Ñiucho. El 28/06/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58.-
5. Don Alejandro Díaz Garnica, Jefatura grado 12° de la E.M.S: realizar traslado de combustible en estanque portátil para cargar camión que realiza traslado de lancha donada al municipio ubicada en Hualaihue para ser trasladada a Dalcahue para ser utilizada como parte del museo chilote, solicitud realizada por el departamento de cultura. Viaja el 28/06/2023 y regresa el 29/06/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61.-
6. Doña Camila Andrea Guentelican Serpa, A Contrata Grado 18° de la E.M. S: realizar notificaciones de causas sobre infracción a la ley electoral, (sectores Mocopulli, Teguel, Butalcura, Astilleros) por no sufragar en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022 (Constitución). El 28/06/2023. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular WV-4620. –

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
DALCAHUE



**PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

PDMM/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc